



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Enlace Laboral
Edición 2022
Documento de diseño

BLOQUE 1. CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA

Nombre del programa		Enlace Laboral	
Edición		2022	
Año de creación del programa		2021	
Antecedentes programáticos		-	
Dependencia institucional		Inciso	Ministerio de Desarrollo Social (15)
		Unidad ejecutora	Dirección Nacional de Desarrollo Social (02)
		Dirección / Instituto	DINADES
		Área	Área de Promoción Sociolaboral
		División	Inclusión Laboral y Productiva
		Departamento	-
Contribución estratégica a los cometidos del Inciso		Línea estratégica (SIIF)	-
		Programa (presupuestal)	-
		Proyecto (Presupuestal)	-
Categoría	Programa	Transferencias (monetarias o en especie)	-
		Acompañamiento	-
		Formación / Capacitación	-
	Servicios	Orientación y consulta	-
		Intermediación	X
		Logística	-
	Actividades	Actividades de difusión / participación / sensibilización/ asesoramiento/ rectoría	-
Co-ejecución		El programa es co-ejecutado	No
		Rol	Institución
Articulaciones		Rol	Institución
		Referencia (de las personas a postular).	Equipos referentes MIDES.
		Contratación (de las personas postuladas).	Empresas socias de MIDES.
		Formación (de las personas que integran la base de perfiles laborales)	Instituciones Formativas Externas (INEFOP, ANEP y otras).
Posibles derivantes al programa		Programas, Divisiones y Secretarías MIDES de intervención / acompañamiento / capacitación / rectoría con interés en procesos de inserción laboral de sus participantes.	
Posibles derivaciones a realizar desde el programa		INEFOP/ UTU / Otras: para la formación en habilidades transversales para el mundo del trabajo rubros específicos de demanda laboral.	
		Acreditación de ciclos de educación formal Continuidad Ciclos Educativos.	
		Acreditación de saberes o prácticas.	
		Servicios de salud / atención.	
¿El programa cuenta con distintas modalidades?		No	
Identifique las distintas modalidades del programa		-	
Marco normativo		-	
Cuotas especiales		-	

BLOQUE 2. CONTENIDO SUSTANTIVO DEL PROGRAMA

2.1. Breve presentación del programa:

Enlace Laboral es un programa del MIDES que tiene como finalidad contribuir a la inserción laboral formal de la población de 18 o más años, referenciada por programas del ministerio e inscriptas en el sistema de registros MIDES.

Para ello se sirve de la gestión operativa de los convenios “Cupo MIDES”, a partir de los cuales las empresas socias consideran en sus vacantes a la población postulada, en función de su adecuación entre el perfil laboral y la descripción del cargo.

Coordina con los diversos programas del ministerio que promueven la inclusión sociolaboral, generando herramientas para fortalecer dicho proceso.

2.2. Problema abordado

Dificultades de inserción al mercado laboral formal de la población mayor de 18 años atendida por los diversos programas del MIDES. Ello se debe, en buena medida, a las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, en las que se solapan dimensiones que actúan como barreras al empleo formal: bajo nivel educativo, trayectorias laborales marcadas por la precariedad, algunas cuestiones vinculadas al género o la ascendencia étnico-racial, o incluso condiciones críticas de vulnerabilidad, por ejemplo en personas que residen en centros de calle.

Árbol de problemas:	
Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • Desempleo/ exclusión. • Posibilidades escasas para egresar de los programas de acompañamiento. • Insuficiencia de Ingresos.
Problema	Dificultades de inserción al mercado laboral formal para la población mayor de 18 años atendida por los diversos programas del MIDES.
Causas	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de adecuación de oferta (nivel educativo, formación, experiencia) a requerimientos mercado en términos transversales y específicos. • Falta contactos / oportunidades generadas en el mercado. • Trayectorias personales atravesadas por dificultades / discriminación / vulnerabilidades en general.

2.3. Objetivo General del programa

Contribuir a la inserción laboral formal de la población referenciada por programas del Ministerio de Desarrollo Social.

2.4. Objetivos específicos

- Realizar el vínculo/enlace entre las personas postuladas/inscriptas para una inserción laboral formal y las demandas de empleo recibida desde las empresas socias.
- Impulsar procesos de orientación y promoción de competencias personales y educativo-laborales que fortalezcan la autonomía para la inserción laboral.
- Promover mecanismos integrados de seguimiento a las inserciones por parte de los programas.
- Promover iniciativas, conjuntamente con las empresas, para facilitar la inserción y sostenibilidad en el empleo de la población postulada.

- Coordinación y articulación para generar propuestas de formación para el trabajo, tanto específicas como transversales.

BLOQUE 3. POBLACIÓN OBJETIVO

3.1. Población objetivo

Personas mayores de 18 años que participan de programas implementados por el MIDES o acuden a los dispositivos territoriales, con interés en una inserción laboral formal.

3.2. Población elegible

Personas mayores de 18 años que participan de programas implementados por el MIDES o acuden a los dispositivos territoriales, con interés en una inserción laboral formal; y están inscriptos en el sistema de registros de MIDES con la información referente al perfil laboral (CV)

3.3. Procedimiento(s) de acceso al programa

Para acceder a Enlace Laboral cada programa del MIDES, a través de sus equipos técnicos debe evaluar, a partir del proceso, herramientas disponibles y el conocimiento de la persona, si la misma está en condiciones y cumple con los requisitos para formar parte del registro que Enlace laboral considerará para las posibles inserciones laborales

Cuando dicha evaluación resulte positiva y el equipo entienda que la persona se encuentra con disposición a trabajar, deben ingresar los datos relativos al perfil laboral de la persona en la sección “Situación laboral” de SMART incluyendo, necesariamente, el curriculum vitae.

Posteriormente, deben indicar explícitamente a Enlace Laboral la disposición de la persona para ser tenida en cuenta en posibles postulaciones a empresas.

A partir de allí, Enlace Laboral incorpora a la persona en su “base de perfiles laborales”, y a partir de los puestos solicitados envía la información necesaria a las empresas para que sean considerados para ocupar dichos cargos.

3.4. Requerimientos formales

La persona debe contar con su Curriculum Vitae (que es el único documento compartido con las empresas por Enlace Laboral), sin perjuicio de la documentación que requiera la empresa al momento de confirmar una inserción. En dicha etapa no corresponden actuaciones del programa remitiéndose el vínculo directamente a la empresa-persona.

3.5. Modalidades de acceso

Modalidades de acceso	Marque si corresponde	Descripción
Derivaciones internas del MIDES	X	
Derivaciones desde otras Instituciones		
Captación en territorios (OT)		
Solicitud por parte del interesado		
Lista de prelación		
Convocatoria abierta		
Otra		

3.6. Instrumentos de selección

Instrumentos	Marque si corresponde	Descripción
Informe técnico		
Entrevistas		
Sorteo		
Filtro por variables, rangos	X	Adecuación perfil al cargo (educación, experiencia, lugar de residencia, formación específica si se requiere, etc.).
Otros (especifique)		
No aplica		

BLOQUE 4. PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y ALCANCE PREVISTO

4.1. Estrategia de intervención

Enlace Laboral extrae de la base del sistema de registros MIDES todas las postulaciones / derivaciones que hayan sido registrados desde los diversos programas del ministerio así como desde los dispositivos territoriales.

A partir de ahí, los ingresa en su base de “Perfiles Laborales”, herramienta que ante la llegada de una “solicitud laboral” por parte de una empresa permite la búsqueda de perfiles adecuados para ser postulados.

De encontrar perfiles que se adecúan a la solicitud, coordina una reunión o establece una comunicación con el equipo referente que realizó la inscripción solicitando “validación de la postulación”, lo cual implica que el equipo referente revise al momento si la persona está en condiciones de desarrollar el tipo de tareas, si tiene interés en ser contactado por la empresa, etc.

Con los perfiles validados se envía la “postulación” a la empresa, para que los mismos sean considerados en el proceso de selección. A partir de allí se realiza un seguimiento del estado de la postulación, informando a los equipos involucrados cuando surgen novedades.

En la medida que se establecen enlaces/ vinculaciones y se logra la inserción de personas en las vacantes disponibles, Enlace Laboral plantea un canal de comunicación con la empresa y con los referentes del seguimiento de la persona beneficiaria (programa que postuló) para ir realizando un acompañamiento de la evolución de las personas, respecto al cumplimiento de horarios, realización de la tarea, relacionamiento, etc. Cuando exista necesidad, el equipo de Enlace laboral contribuye en caso que se planeen inconvenientes en la inserción.

De modo complementario, Enlace Laboral impulsa, conjuntamente con los programas MIDES y eventualmente con otras instituciones, propuestas de orientación laboral, formación y acompañamiento, con el objetivo de fortalecer los procesos sociolaborales que transitan las personas.

4.2. Productos

- Vinculación / enlace de las personas inscriptas en el sistema de registros de MIDES con la información referente al perfil laboral (CV) con las empresas que manifiestan cupos disponibles en el marco del “Cupo MIDES¹”.

¹ Son acuerdos con empresas privadas que disponen de un porcentaje de vacantes en las empresas para participantes de los programas del ministerio.

- Orientación para los equipos técnicos de los programas derivantes para el seguimiento de la inserción laboral².
- Vinculación / enlace de las personas inscriptos en el sistema de registros de MIDES con la información referente al perfil con instituciones de capacitación y formación de competencias específica (INEFOP-UTU u otras).

4.3. Actividades

- Procesamiento de la base de inscriptos en el sistema de registros de MIDES con la información referente al perfil, para seleccionar los perfiles más adecuados según los puestos solicitados por las empresas.
- Vinculación / coordinación permanente con empresas socias una vez que firman convenio “Cupo MIDES”, lo cual incluye recepción de solicitudes, búsqueda de perfiles adecuados, postulación de dichos perfiles y seguimiento posterior.
- Vinculación / coordinación permanente con programas MIDES que referencian a las personas que forman parte de la base de perfiles laborales para ser considerados en las vacantes.
- Elaboración de manual y guías para contribuir al seguimiento que realizan los equipos técnicos de los programas MIDES (referentes para el seguimiento de la inserción laboral lograda).
- Promoción y desarrollo de iniciativas de orientación, acompañamiento y formación laboral, en conjunto con los programas referentes y otras instituciones.
- Coordinación y articulación con instituciones de formación de competencias específica (INEFOP-UTU u otras) para generar instancias de capacitación de las personas inscriptos en el sistema de registros de MIDES interesados en una inserción laboral formal.
- Actividades de difusión e información de los alcances del programa dirigida a empresas potencialmente socias.

4.4. Alcance

Alcance nacional³

BLOQUE 5. METAS

60 personas consideradas por Enlace laboral son insertadas en el mercado laboral formal, en el marco de “Cupo MIDES” por año.

² Si bien no está destinado directamente al beneficiario, se incluye como producto dado que se concibe el seguimiento como central para una inserción laboral “positiva”.

³ A junio 2022, se concentra el trabajo en el área Metropolitana, dado los convenios firmados. (La mayoría de las empresas operan en Montevideo, aunque no exclusivamente).

BLOQUE 6. EVALUACIÓN Y MONITOREO

6.1. Matriz básica de monitoreo

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Aperturas	Fuente	Periodicidad
Contexto	Cantidad de personas participantes de programas MIDES que están registradas en los sistemas MIDES con información de perfil laboral	Departamento, año, sexo, ascendencia racial, edad, experiencia laboral	SMART	Mensual
Recursos	Cantidad de recursos humanos del Servicio Enlace Laboral	Rol	Registros internos de DIGESE - MIDES	Anual
	Cantidad de recursos financieros del Servicio Enlace Laboral		Registros internos de DIGESE - MIDES	Anual
Productos	Cantidad de personas vinculadas con las empresas socias	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, edad, programa o dispositivo que deriva, experiencia laboral	Registros internos del programa	Semestral
	Cantidad de puestos solicitados por las empresas socias	Departamento, año	Registros internos del programa	Semestral
	Cantidad de instancias de orientación a los equipos técnicos de los programas derivantes para el seguimiento de la inserción laboral	Programa	Registros internos del programa	Semestral
	Cantidad de cupos disponibles para capacitaciones de formación generados en el marco de Enlace Laboral	Departamento, año	Registros internos del programa	Semestral
	Cantidad de personas que acceden a las instancias de capacitación/formación en el marco de Enlace Laboral	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, edad, programa o dispositivo que deriva	Registros internos del programa	Semestral
	Cantidad de personas insertados en empresas socias	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, edad, tiempo de inserción	Registros internos del programa	Semestral
Resultados	Cantidad de personas insertadas en el marco de Enlace Laboral	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, edad, tiempo de inserción	Registros internos del programa	Semestral

6.2. Estrategia de Evaluación

A 2022 no se han realizado aún evaluaciones de este servicio.

Se propone como posible evaluación centrar el análisis, dado que es un servicio que inició sus actividades en 2021, en el proceso de diseño e implementación, atendiendo particularmente a las articulaciones con las empresas socias, así como a las realizadas con los equipos técnicos de programas MIDES encargados del seguimiento de las personas que son insertadas en el mercado laboral formal.

La misma sería cualitativa, mediante entrevistas semiestructuradas a actores involucrados en el diseño, implementación y gestión de Enlace Laboral. El conjunto definitivo de actores se definirá en acuerdo con los responsable de Enlace, pero deberá incluir tanto aquellos del propio programa/servicio como de otros programas del MIDES (u OT) que interactúan con él; y actores que sean parte de las empresas socias en el marco del “Cupo MIDES”.

6.3. Referente de evaluación y monitoreo: Enlace Laboral en comunicación con DINTAD.

BLOQUE 8. REFERENCIAS Y DATOS DE CONTACTO

Sitio web:

Información relativa a Convenios Cupo MIDES:

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/politicas-y-gestion/cupo-mides-empresas>

Teléfono de contacto del programa Enlace Laboral: 2400 0302 interno 1743.

Correo electrónico del programa: enlacelaboral@mides.gub.uy